

Templos limeños viven su vía crucis

Desde 53 iglesias hasta viejas casonas se encuentran en abandono de las autoridades y por falta de normas orientadas a la prevención de incendios en patrimonios históricos.

17 Abril, 2019



El incendio en la Catedral de Notre Dame generó conmoción por el daño provocado en una de las joyas más grandes del arte gótico y la pérdida que representaba para el mundo. Pero, ¿qué tan lejos estamos de sufrir algo similar? Expertos aseguran que el peligro es muy real, debido al abandono de las autoridades y la ausencia de normas.

Cuatro años atrás, el Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (Cidap) reveló que de los 735 monumentos que alberga el Centro Histórico de Lima, al menos 608 (83%) se encontraban en riesgo de colapso. De ese total, 555 eran casonas y 53, templos. A la fecha el panorama no ha registrado cambios notorios.

Peligro de fuego

Así lo precisó la arquitecta urbanista del equipo, Silvia de los Ríos, en una entrevista a *diario Exitosa*. Recordó que la capital sufrió pérdidas valiosas por incendios que dejaron en ruinas dos casonas de la plaza Dos de Mayo (2014), otra en el Paseo Colón (2014), un predio en el jirón de la Unión (2017), el edificio Giacoletti (2018), entre otros.

“Creo que lo que ha sucedido en Notre Dame nos debe dar lecciones que estamos bastante cerca de lo que puede seguir ocurriendo en Perú”, dijo la especialista. En este marco, opinó que el descuido de las autoridades en materia de mejoramiento y rehabilitación de este tipo de infraestructuras solo refuerza esa posibilidad.

Vacios legales

En una muestra del avanzado deterioro que reportan determinados monumentos, comentó que existen desprendimientos en la cúpula de la Iglesia Santa Clara, situada en la cuadra 9 del jirón Áncash. Sin embargo, admitió que en los últimos años hubo mejoras, pero “no llegan ni al 50% de su totalidad”. La situación es similar en el interior del país.

El ingeniero Enrique Rocafuerte, especialista de diseño de sistemas de protección contra incendios del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), sostuvo que otra falencia que repercute en esa vulnerabilidad es que el Perú carece de una ley de protección contra incendios en patrimonios. La norma permitiría implementar sistemas de prevención adecuados, anotó.

Solo extintores

Y es que los templos cuentan con elementos de prevención básicos como extintores, pese a que su efectividad solo responde solo a que existen personas en el interior y se encuentren capacitadas. Por ello, remarcó que es necesario implementar la NFPA de Estados Unidos, tal y como lo dispone la Norma A 130 del Reglamento Nacional de Edificaciones (artículo 104).

“El NFPA establece criterios de diseño que deben seguir los ingenieros responsables del proyecto de ingeniería de protección contra incendios”, declaró. En este marco, explicó que el Perú tampoco tiene ingenieros especializados en esa materia, por lo que solicitó debatir iniciativas legislativas que planteen la creación de facultades que apunten a esa tarea.

En efecto, la norma extranjera aborda varios puntos como rociadores, sistemas de detección de incendios, uso de agua nebulizada, entre otros. Citó como ejemplo la catedral de San Patricio en Nueva York, que instaló un sistema de aspersores en su reconstrucción y cubrió el techo con una sustancia retardante del fuego.

Estado protege patrimonio

El presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio del Colegio de Arquitectos del Perú, Félix Lituma, precisó que la Constitución Política establece, en su artículo 21, que el Estado debe proteger el patrimonio. Eso sumado a la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación otorga mecanismos para intervenir, independientemente de sus propietarios.

“Eso permite incluso expropiar los patrimonios que están en riesgo. Pero eso no sucede porque no hay decisión del Estado”, lamentó. El experto recordó que en caso del incendio en las dos casonas de la plaza Dos de Mayo pasaron años para que una empresa tome cartas en el asunto y el edificio Giacoletti sigue en ruinas.

Lituma consideró que las autoridades competentes deben convocar a la Iglesia y a los otros propietarios para realizar una evaluación general del estado de los recintos. De ese modo, podrán identificar los lugares de mayor peligro y ejecutar acciones. Cabe indicar que el material utilizado en la construcción de los recintos -quincho y madera- facilita la propagación.

Techo de iglesia cae en Comas

Seis personas resultaron heridas por la caída del techo de la iglesia Nuestra Señora Luz, ubicada en la cuadra 2 de la avenida Guillermo de la Fuente, en la urbanización Santa Luzmila, en Comas. Ocurrió alrededor de las 6:18p.m., cuando un grupo de trabajadores realizaban labores de mantenimiento en el interior. Al cierre de esta edición, bomberos y personal del SAMU trasladaron a los lesionados al hospital Sergio Bernales y la Clínica Jesús del Norte.